



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA

Área de Régimen Interior

Unidad de Información - Descentralización

Expediente: 42/2020

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 38 del Reglamento Regulador de las Juntas Locales Municipales, adjunto remito a S.Sª, copia del Borrador del Acta de la **SESIÓN ORDINARIA Nº 1/2020**, celebrada por la Junta Local de Santa María del Águila, en fecha **27/01/2020** a las **20:30 horas** en primera convocatoria, a los efectos oportunos.

Sta. María del Águila a 29 de Enero de 2020
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL. DE
SANTA MARÍA DEL ÁGUILA.



Fdo. Juan Carlos Brabezo García

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CIERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	28/01/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==	PÁGINA	1/5



1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA

Área de Régimen Interior
Unidad de Información - Descentralización
Expediente: 42/2020

SESIÓN ORDINARIA N: 1/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1/2020, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. Mª DEL ÁGUILA, EL DÍA 27 DE ENERO DE 2020, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE: D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA

PP

SRES. VOCALES:

D. FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ GANDARA PP

Dª. MARÍA RODRÍGUEZ NOGUEROL PP

D. JUAN JOSÉ RODRIGUEZ HERRERA PP

D. FRANCISCO RUBÉN RUIZ MUÑOZ VOX

D. ANTONIO DAVID MANZANO ALCAZAR VOX

D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE PSOE

D. RAMÓN RIVAS REINOSO PSOE

SRA. SECRETARIA POR DELEGACIÓN: Dª MARÍA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Siendo las Veinte horas y treinta minutos del día Veintisiete de Enero de 2020, se reúne la Junta Local de Sta. Mª del Águila del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, en la Oficina Municipal de Sta. Mª del Águila, siendo presidida por el Sr. Presidente de la Junta Local, D. Juan Carlos Brabezo García y a la que concurren los señores/as anteriormente mencionados. No excusan su falta de asistencia D. Daniel Roldán Martínez, Dña. Jennifer Álvarez Fernández ni Dña Noelia Villegas Ruiz..

Dando fe del acto, Dª María Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario Gral. del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Jesús Martínez Henares.

El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día.

Código Seguro de verificación:1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	28/01/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==	PÁGINA 2/5



1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==



PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº7/2019; CELEBRADA EN FECHA 25/11/2019 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta a los Sres. Vocales si tienen alguna observación que realizar al acta de la Sesión Ordinaria nº 7/2019, celebrada en fecha 25/11/2019, en primera convocatoria; y no habiendo ninguna observación por parte de los Sres. Vocales,

La Junta Local Municipal de Sta. Mª del Águila del Municipio de El Ejido ACUERDA, por unanimidad de sus miembros presentes, APROBAR el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria nº7/2019 celebrada el día 25/11/2019 , en primera convocatoria .

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN SOBRE PARTES DE ANOMALÍAS REMITIDOS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expedientes en el que se relacionan los partes de anomalías detectadas en el núcleo de Sta. María del Águila y remitidas al Área de Obras públicas, Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de El Ejido para que se procedan a subsanar, y los cuales se relacionan a continuación para conocimiento de los presentes:

- Solicitud arreglo de farola parpadeante en Avda. Daza 174.
- Solicitud reparación de farola fundida en C/ Albaicín 17.
- Retirada de vallas en C/ Bilbao esquina C/ Alicante.
- Solicitud arreglo de farolas fundidas en C/ Generalife 43 y 49..
- Solicitud reparación farolas fundidas en C/ Giralda 9 y 15.
- Solicitud reparación farolas fundidas en Venta Vieja 18 y 22.
- Solicitud sustitución de papelera en mal estado en Plaza Menorca s/n.
- Solicitud parcheo de las diferentes calles de Santa María del Águila. Así como de las barriadas de Venta Carmona y San Silvestre.
- Solicitud arreglo de farola fundida en C/ Jacinto Guerrero 7. ;

PUNTO TERCERO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA REMITIDOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expediente conteniendo las distintas peticiones a las correspondientes Áreas del Ayuntamiento de El Ejido para su gestión , y que se detallan a continuación:

- Solicitud a Cultura peticiones para la Fiesta Party el 30/11/2019.
- Solicitud luminaria provisional en el exterior del Club de la Tercera Edad de Santa María del Águila para la actividad a desarrollar el próximo 16 de Enero.
- Solicitud retirada de vallas de C/ Bilbao esquina C/ Alicante.
- Remisión Convocatoria a Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno el 20/12/2019.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	28/01/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==	PÁGINA 3/5

1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==



- Remisión Convocatoria a Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno el 27/12/2019.
- Solicitud diferentes peticiones a Cultura para la actividad "Games" a celebrar el 7/12/2019.
- Recepción Decreto Autorización instalación de señalización paso de peatones en Avda Daza con C/ San Sebastián de los Reyes.
- Petición para actividad VI Marcha Solidaria por la No Violencia y la Paz.

PUNTO CUARTO.- INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA SOBRE FIESTAS DE NAVIDAD.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Juan Carlos Brabezo y hace alusión a las diferentes actividades que se han celebrado con motivo de la Navidad.

El balance es positivo y decir que todo ha transcurrido sin incidentes y de forma factible, señala el Sr. Presidente.

Decir que habrá que plantearse cambiar la actividad infantil de las colchonetas o "dar otro enfoque" ya que no ha tenido la aceptación que se esperaba y resaltar que tras la reunión celebrada con las AMPAS de los diferentes colegios estas señalaron que tras realizar el día 20 de Diciembre una jornada similar, también denotaron que la afluencia de personal fue mucho menor a la de otros años.

En relación al "Sobre Solidario", decir que estamos muy contentos con el resultado obtenido. La recaudación fue destinada para la Asociación "SOY ESPECIAL Y QUE" y seguiremos colaborando con distintas Asociaciones del Municipio, en próximas ediciones.

De la Zambombada y la Borriquita del día Veintitrés, cabe destacar que la afluencia y participación ciudadana se hizo notar mas que en años anteriores al igual que en la Cabalgata de Reyes, que fue participativa a la vez que emotiva ya que al interactuar con los niños se vuelve mas cercana. "Es otro tipo de Cabalgata", alude el Sr. Brabezo.

Por último, dar las gracias a todas las Asociaciones y vecinos que hacen posible con su trabajo y esfuerzo que todo esto se lleve a cabo, parte de ellos se encuentran aquí esta noche.

Como ya sabéis de nuevo se repitieron los antecedentes del San Antón.

Debido al mal tiempo nos tuvimos que trasladar a la Nave Cultural de Santa María del Águila, en C/ Vencejo.

Como viene siendo costumbre año tras año la hoguera destinada para la celebración de los San Antones es prendida días antes de su celebración, sin motivo ni razón. Estos hechos bandálicos injustificados nos han llevado a plantearnos que para el próximo año, los palos se instalen el mismo día de su quema.

Pero lo que mas nos preocupa, es que no solo se prendió la hoguera, también ardieron contenedores, suponiendo esto un grave coste para las arcas Municipales y un perjuicio para el resto de los vecinos que somos gente de bien, se lamenta desde la Presidencia.

Nos piden la instalación de cámaras pero esto presenta muchas controversias.

Por alusión interviene el Concejal del Grupo Político VOX, asistente a la Sesión. D. Juan José Bonilla López, el cual comenta que sería preciso autorización de la Subdelegación de Gobierno, previas denuncias de establecimientos entre otras, para la instalación de este tipo de vigilancia.

Y sin mas, pasamos al Quinto Punto del Orden del día.

Código Seguro de verificación:1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	28/01/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==	PÁGINA	4/5


1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sigue su intervención D. Juan Carlos Brabezo García y comenta a los asistentes que próximamente se mantendrá una reunión "Informal" para llevar a cabo la elaboración de las Fiestas Patronales de Santa María del Águila.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las Veinte horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario Gral. Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
STA. Mª DEL AGUILA

EL SECRETARIO P.D.



Código Seguro de verificación: 1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	28/01/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==	PÁGINA	5/5



1nWw70JW5eXmuZ4mbd3/HA==